



TERMINOS DE REFERENCIA

1. Objeto de la Contratación.

Adquisición de insumos de alimentos para el Recinto **Félix Evaristo Mejía (FEM)**. Proceso de compras ISFODOSU-DAF-CM-2022-0150.

2. Fuente de Recursos.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto de este año, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente convocatoria. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

3. Descripción de los insumos a contratar.

Ítem	Descripción	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Fecha de entrega
1	Filete de bacalao	Presentación: sin espinas (Obligatorio).	Libra	1120	Agosto 2022 - Enero 2023
2	Chuleta Ahumada	Rebanada	Libra	1120	Agosto 2022 - Enero 2023
3	Arroz Premium selecto (Saco de 125 Lib)	Sacos de polipropileno de 125 libras, limpios, resistentes, cosidos e identificados. Los sacos deberán ser fabricados con sustancias inocuas y apropiadas para el uso del producto, y no deberá transmitir sustancias tóxicas, ni olores, ni sabores desagradables. Libre de plagas y materias extrofias, exento de sabores y olores anormales.	UD	60	Agosto 2022 - Enero 2023
4	Yuca encerada	Presentación: Encerada (Obligatorio)	Libra	6000	Agosto 2022 - Enero 2023



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

4. Criterios de la Adjudicación.

Los Peritos evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes o artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán bajo la modalidad "Cumple/No Cumple".

La Adjudicación se efectuará a favor del oferente, que, en su propuesta, cumpla con todas las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

Nota: Solo se tomará en cuenta a los proveedores que no presenten reporte de incidencias en esta u otras instituciones.

5. Forma de entrega.

Las entregas serán solicitadas de manera parcial, por el área requirente, de acuerdo a las necesidades presentadas.

6. Documentación a presentar.

- Certificación de mantenimiento de precios presentados por un periodo de 6 meses, alimentos en buen estado y entregas de acuerdo a lo solicitado por el área requirente. **Mandatorio.**
- **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, con rubro correspondiente a este proceso, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación original emitida por la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega del sobre.
- Certificación original emitida por la **Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia.



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

- Oferta técnica con descripción e imágenes de los ítems ofertados, imágenes de los camiones de distribución, de participar en el ítem de carnes presenta imágenes de cuarto frío.
- Oferta Económica con el mismo nombre y orden, debe estar **firmada y sellada (Cotización)**, las cotizaciones deben de ir a nombre del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña, **RNC:430-01055-3**.

6. Facturación

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un tiempo de **crédito mínimo de 45 días**, según lo establece la Política de Pagos del Estado, emitida por la Tesorería Nacional de la República Dominicana, luego de emitida la factura.

Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, RNC: 430010553, con NCF Gubernamental.

7. Forma de Entrega de Ofertas.

Las Ofertas pueden ser remitidas vía: **Portal de compras o correo electrónico.**

Contacto: Liz Lora

Teléfono: 809-482-3797

Ext: 106

Correo electrónico: liz.lora@isfodosu.edu.do.